

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCT0110) OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 1531/2011, de 31 de octubre) Mod RD 628/2013 2 agosto

COMPETENCIA GENERAL: Realizar procedimientos que aseguren la conectividad ofrecida por una red departamental, así como el acceso a los recursos de la misma, mediante la configuración y monitorización de los elementos de conexión, la instalación del software de red, la operativa de mantenimiento, la resolución de los problemas o incidencias detectadas, siguiendo especificaciones establecidas.

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	IFC299_2 OPERACIÓN DE REDES DEPARTAMENTALES (RD 1201/2007, de 14 de septiembre)	UC0220_2	Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.	<ul style="list-style-type: none"> - 3812.1023 Técnico en sistemas microinformáticos. - Operador de redes locales. - Técnico en operaciones de redes telemáticas.
		UC0955_2	Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local.	
		UC0956_2	Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

					Duraciones	
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas	Máx. horas distancia
MF0220_2	Implantación de los elementos de la red local.	160	UF0854	Instalación y configuración de los nodos de una red de área local.	90	50
			UF0855	Verificación y resolución de incidencias en una red de área local.	70	40
MF0955_2	Monitorización de la red local.	180	UF1344	Instalación de componentes y monitorización de la red de área local.	90	50
			UF1345	Mantenimiento de la red de área local y actualización de componentes.	50	30
			UF1346	Gestión de la seguridad en la red de área local.	40	20
MF0956_2	Interconexión de redes privadas y redes públicas.	150	UF1347	Instalación y configuración de los nodos de interconexión de redes privadas con públicas	90	50
			UF1348	Monitorización y resolución de incidencias en la interconexión de redes privadas con redes públicas.	60	40
MP0285	Módulo de prácticas profesionales no laborales.	40				
Duración total del certificado de profesionalidad					530	280

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	*Experiencia profesional requerida	
					Con Acreditación	Sin Acreditación
MF0220_2	Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes: - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.	UF0854		<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes ● Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes ● Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones ● Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de IFC, área de Sistemas y telemática 	1 año	3 años
	- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.	UF0855	Debe superarse la UF0854			
MF0955_2	- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional.	UF1344		<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes ● Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes ● Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones ● Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de IFC, área de Sistemas y telemática 	1 año	4 años
	- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio.	UF1345				
	- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.	UF1346	Las unidades formativas deberán superarse de forma correlativa.			
MF0956_2	- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación.	UF1347		<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes ● Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes ● Técnico Superior en la familia de Informática y comunicaciones ● Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de IFC, área de Sistemas y telemática 	1 año	4 años
		UF1348	Debe superarse la UF1347			
				Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca		

* En los últimos cinco años.

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula de Informática.	45	75

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA